El Concejo Deliberante aprobó un convenio con el IPRODHA para construir empedrado y cordón cuneta en los Barrios Santa Bárbara e Irigoyen por un monto de 4,3 millones pesos

El Concejo Deliberante de Apóstoles vivió esta mañana una sesión ordinaria con los primeros componentes políticos de un año electoral y abordó varios temas de interés. En un recinto colmado por integrantes de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), en primer lugar, aprobó por unanimidad un proyecto de comunicación presentado por el concejal Roberto Carlos Villalba (FR) para el entoscado y posible empedrado de la calle Las Tunas del Barrio Andresito. Luego envió a comisión para su estudio un proyecto de ordenanza presentado por el concejal Juan Manuel Ortíz (FR-PJ), estableciendo el Régimen de Compactación de Vehículos. Se trata de las unidades que se encuentran amontonados en el corralón municipal, y en las comisarías primera y segunda de Apóstoles. Entre otros requisitos deberán estar secuestrados más de seis meses y no hayan sido reclamados por sus propietarios. La aplicación del método, permitirá producir ingresos dinerarios al municipio por la venta de la chatarra. Otro proyecto de comunicación del mismo edil sobre la situación de los postes caídos en el Barrio Los Tareferos 1 fue aprobado por unanimidad.

El presidente del Concejo Deliberante Fabián Skuarek (FR) presentó un proyecto de declaración de huésped de honor al Embajador de Ucrania en la Argentina Dr. Yurii Diudin, quien visitará la ciudad de Apóstoles el próximo domingo 7 de abril. A las 9.30 horas participará de una ofrenda floral en la Plaza San Martín, luego tomará parte de un breve acto en el Monumento a Tarás Schevchenko y finalizará su recorrido con una visita al Monumento al Pesanky.

ATE pidió que se declare la Emergencia en Recursos Humanos en el Hospital

Posteriormente, Sergio Alvez, de la Coordinadora Social Zona Sur expuso la situación actual del Hospital de Apóstoles “Dr. Bernardo Allasia”. Comentó que el gremio que integra realizó un relevamiento en el nosocomio y detectó casos de precarización laboral, falta de personal médico y de otras áreas, entre otros aspectos. Por eso, solicitaron al Concejo Deliberante la Declaración de Emergencia en Recursos Humanos en el Hospital de Apóstoles.

La Directora de Cultura Agustina Prates, el integrante del CEMU Alejandro Barroni y Ricardo Sotelo del RIM 30 brindaron un informe sobre el estado y utilización de los instrumentos musicales que fueron cedidas en comodato por la Municipalidad de Apóstoles en el año 2017. Los citados instrumentos, que fueron adquiridos en el último tramo de la gestión del ex intendente José Cura para la Banda Infanto Juvenil, estaban en desuso ya que la banda dejó de funcionar durante la primera gestión del Intendente Vialey.

Empedrado y cordón cuneta en el Santa Bárbara e Irigoyen

Sobre tablas, el presidente del Concejo Deliberante Fabián Skuarek defendió el proyecto de ordenanza presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal para la firma de un convenio con el IPRODHA para la construcción de empedrado, cordón cuneta y badenes por un total de 11.770 metros cuadrados y una inversión de $4.390.000. Se trata de la calle Santiago del Estero, entre calles La Rioja y Moreno del Barrio Santa Bárbara y Barrio Irigoyen, como así también dos cuadras antes de llegar a la Escuela N° 86.

Finalmente, se aprobó por unanimidad la declaración de interés por la realización de la Jornada de Escuelas Especiales por el Mes del Niño Autista que se realizará el viernes 5 de abril en la Plazoleta de la Madre.